

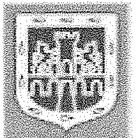


---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2010**

**17 LO 00**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**



México, D.F. a 4 de mayo de 2011  
Oficio No. TG/VL/332/11

**LIC. JESÚS ORTA MARTÍNEZ**  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

En atención al oficio Núm. SFDF/SE/1035/2011 de fecha 11 de marzo del año en curso y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 140 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, adjunto al presente me permito enviarle los Estados Financieros dictaminados, así como los formatos de información financiera, presupuestal, elaborados conforme a la "Guía de Informe de Cuenta Pública 2010" referentes a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para su incorporación a la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal del Ejercicio 2010.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ**  
**TESORERO GENERAL**

RECIBIDO

2011 MAY -4 PM 5:37

SUBSECRETARIA  
DE EGRESOS  
2864

- c.c.- Dip. María Alejandra Barrales Magdaleno.- Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.- Presente
- Profra. Freyja Doride Puebla López.- Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor de la ALDF. - Presente.
- Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública del GDF.- Presente
- Juan Carlos Beltrán Cordero.- Director General de Presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. - Presente.
- Lic. Iván González Bravo.- Director de Integración y Control Presupuestal de la A.L.D.F. - Presente

*Alto*



900

**DEFINITIVO**

**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>					
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS			10,775,739.06		
- VENTA DE INVERSIONES					
<b>OPERACIONES AJENAS</b>					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
<b>FINANCIAMIENTOS</b>					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/</b>					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
<b>APORTACIONES DEL GDF PARA:</b>					
- GASTO CORRIENTE	1,003,404,474.00	1,003,404,474.00	1,003,404,474.00		A) No existe variación
- GASTO DE CAPITAL					B) No existe variación
- PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses					
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	1,003,404,474.00	1,003,404,474.00	1,014,180,213.06		

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular:

Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

Responsable:

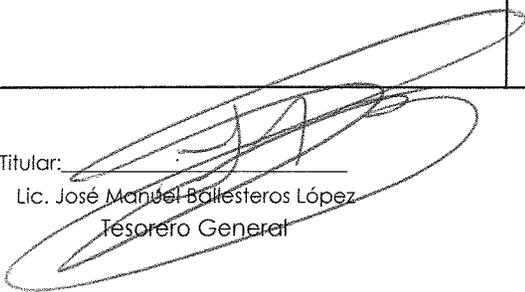
Juan Carlos Beltrán Cordero  
Director General de Presupuesto

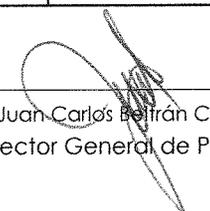
001

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
APROVECHAMIENTOS          PRODUCTOS	<b>"No Aplica"</b>					

Titular:   
Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

Responsable:   
Juan Carlos Beltrán Cordero  
Director General de Presupuesto

Informe de Cuenta Pública 2010

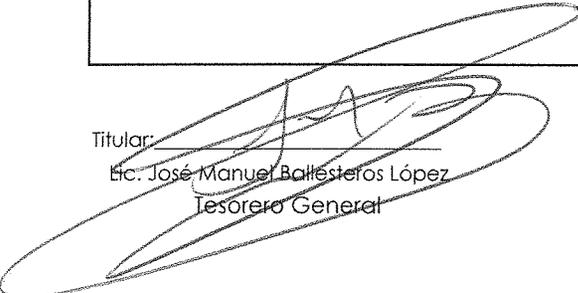


V LEGISLATURA

**IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<b>"No Aplica"</b>			

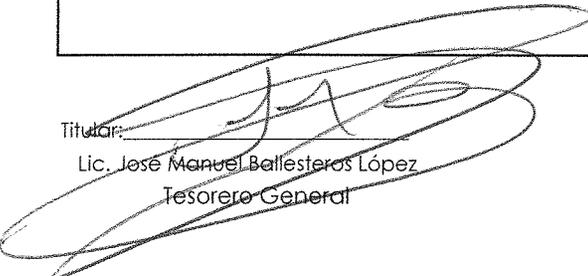
Titular:   
Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

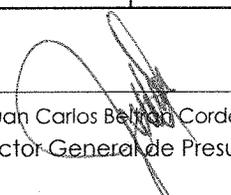
Responsable:   
Juan Carlos Betrán Cordero  
Director General de Presupuesto

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<b>"No Aplica"</b>			

Titular:   
Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

Responsable:   
Juan Carlos Beltrán Cordero  
Director General de Presupuesto

  
Informe de Cuenta Pública 2010



V LEGISLATURA

**DEFINITIVO**

**EGG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
<b>GASTO CORRIENTE</b>					
<b>1000</b>	658,376,271.22	658,376,271.22	658,376,271.22	0.00	A) No existe variación 0.00 B) No existe variación
<b>2000</b>	19,979,112.24	19,979,112.24	19,979,112.24	0.00	A) No existe variación 0.00 B) No existe variación
<b>3000</b>	124,152,270.82	124,152,270.82	124,152,270.82	0.00	A) No existe variación 0.00 B) No existe variación
<b>4000</b>	165,595,539.72	165,595,539.72	165,595,539.72	0.00	A) No existe variación 0.00 B) No existe variación
<b>GASTO DE CAPITAL</b>					
<b>5000</b>	35,301,280.00	35,301,280.00	35,301,280.00	0.00	A) No existe variación 0.00 B) No existe variación
<b>6000</b>					
<b>...</b>					
<b>9000</b>					
<b>TOTAL UR</b>	1,003,404,474.00	1,003,404,474.00	1,003,404,474.00		

Titular:

Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

Responsable:

Juan Carlos Beltrán Cordero  
Director General de Presupuesto

005



**DEFINITIVO**

**ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 1-2=(3)	EJERCIDO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
	<b>"No Aplica"</b>					

Titular: \_\_\_\_\_

Lic. José Manuel Ballesteros Lopez  
Tesorero General

Responsable: \_\_\_\_\_

Juan Carlos Bertrán Cordero  
Director General de Presupuesto

**Informe de Cuenta Pública 2010**

**EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO**

UNIDAD RESPONSABLE: 17-LD-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>"No Aplica"</b>										
			<b>TOTAL UR</b>							

Titular:

Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

Responsable:

Juan Carlos Bellón Cordero  
Director General de Presupuesto

**DEFINITIVO**

**EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>"No Aplica"</b>										
			<b>TOTAL UR</b>							

Titular:

Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

Responsable:

Juan Carlos Beltrán Cordero  
Director General de Presupuesto

**DEFINITIVO**

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
01			El proceso legislativo esta orientado por las prioridades ciudadanas	S/N	1	1	1	1,003,404,474.00	1,003,404,474.00	1,003,404,474.00
	01		El quehacer legislativo representa los intereses de la ciudadanía							
		01	Transferencia a Órganos Autónomos							
			<b>TOTAL UR</b>							

Titular:

Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

Responsable:

Juan Carlos Beltrán Cordero  
Director General de Presupuesto

009



**DEFINITIVO**

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**  
 (ESPECIFICAR NOMBRE)\*  
 UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>"No Aplica"</b>										
			<b>TOTAL UR</b>							

\* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (EORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:

Lic. José Manuel Ballesteros Lopez  
 Tesorero General

Responsable:

Juan Carlos Beltrán Cordero  
 Director General de Presupuesto



V LEGISLATURA

**DEFINITIVO**

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
01			El proceso Legislativo esta orientado por las prioridades ciudadanas	S/N	1	1	1	100.0	1,003,404,474.00	1,003,404,474.00	1,003,404,474.00	100	100
	01		El quehacer legislativo representa los intereses de la ciudadanía										
		01	Transferencia a Órganos Autónomos										
			<b>TOTAL UR</b>	<b>S/N</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>1,003,404,474</b>	<b>1,003,404,474</b>	<b>1,003,404,474</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Titular:

Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

Responsable:

Juan Carlos Beltrán Cordero  
Director General de Presupuesto

012



V LEGISLATURA

DEFINITIVO

**EVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**  
**UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura**

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	01	01	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	Acción Permanente

**EJE ESTRATÉGICO:** Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

**LÍNEA DE POLÍTICA:** "Con base en el diálogo, la concertación y la búsqueda de acuerdos: se trabajará con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Congreso de la Unión y los demás poderes de la Unión, para impulsar reformas legislativas que den al Distrito Federal los mismos derechos, obligaciones y atribuciones de una entidad Federativa.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En Ejercicio Presupuestal 2010, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, realizó trabajos consistentes en la aprobación de iniciativas de leyes y decretos para el Distrito Federal. Se realizaron además foros y mesas de trabajo buscando el bienestar y desarrollo de la población del Distrito Federal, ente los cuales destacan: Foro: Responsabilidad de los Servidores Públicos en el Distrito Federal; Foro: Construyendo y Armonizando una Vida plena de Todas las Mujeres; Foro Internacional del Cambio Climático; Foro de Consulta sobre Legislación de Turismo en la Ciudad de México; Foro A traves de la Historia Legislativa; Foro la Ciencia aplicada al Desarrollo; Foro Análisis y perspectivas para una nueva Ley de Desarrollo Urbano en el D.F. y Foro Por una Ciudad con Leyes; Foro: Análisis de las Políticas de Adopción en México; Foro: Perspectivas para la Inversión y Desarrollo de la Infraestructura de la Ciudad.

B) No Aplica

C) No Aplica

Titular:  
 Lic. José Manuel Ballesteros López  
 Tesorero General

Responsable: \_\_\_\_\_  
 Juan Carlos Beltrán Cordero  
 Director General de Presupuesto

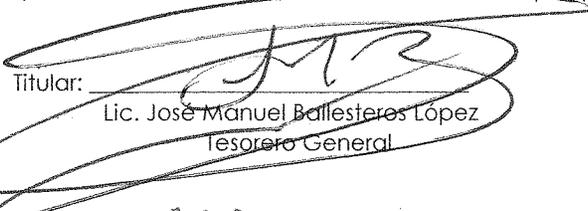
EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA			VARIACIÓN %	
1,003'414,474.00	1,003'414,474.00	0			0	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	R <sup>2/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Titular: 
  
 Lic. José Manuel Ballesteros López
   
 Tesorero General

Responsable: 
  
 Juan Carlos Beltrán Cordero
   
 Director General de Presupuesto

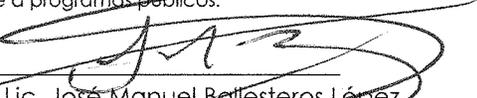
EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS 1/	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA

**"No Aplica"**

1/ Se refiere a programas públicos.

Titular:   
Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

Responsable:   
Juan Carlos Beltrán Cordero  
Director General de Presupuesto  
**Informe de Cuenta Pública 2010**



**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>"No Aplica"</b>								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:

Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

Responsable:

Juan Carlos Beltrán Cordero  
Director General de Presupuesto

016





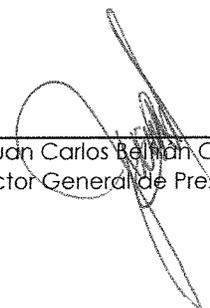
**DEFINITIVO**

**RF REMANENTES PRESUPUESTALES 2010**  
UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	<b>"No Aplica"</b>
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
<b>TOTAL</b>	

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular:   
Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

Responsable:   
Juan Carlos Beltrán Cordero  
Director General de Presupuesto

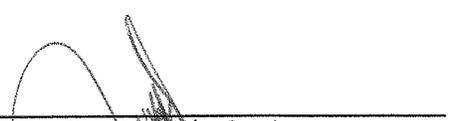
**ADys AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 17-L0-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO <sup>1/</sup>	TOTAL		
	<b>"No Aplica"</b>			

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Titular   
Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

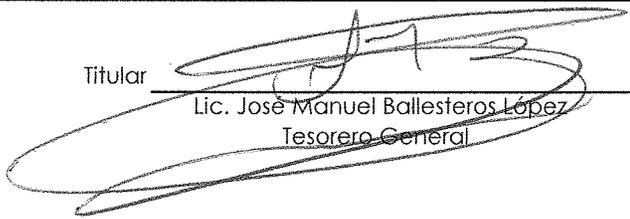
Responsable:   
Juan Carlos Bermán Cordero  
Director General de Presupuesto

**FIDOAG FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO**

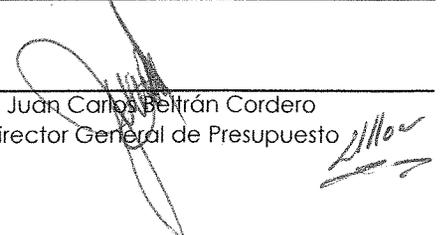
UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	
	<b>"No Aplica"</b>			

Titular

  
Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

Responsable:

  
Juan Carlos Beltrán Cordero  
Director General de Presupuesto

020

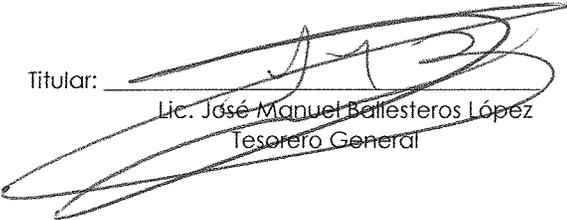
**IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO**

UNIDAD RESPONSABLE: 17-L0-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

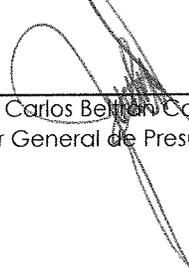
CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS <sup>1/</sup>	10,775,739.06	A) Rendimientos de las cuentas bancarias que maneja la Asamblea Legislativa y otros.
- VENTA DE BIENES		
- VENTA DE SERVICIOS		
- INGRESOS DIVERSOS		
- VENTA DE INVERSIONES		
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	10,170,370.83	
- OTROS	605,368.23	

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular:

  
Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

Responsable:

  
Juan Carlos Beltrán Cordero  
Director General de Presupuesto





**APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

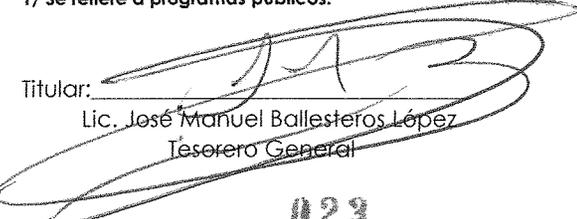
UNIDAD RESPONSABLE: 17-10-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

**PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)**

ORIGINAL: 1,003,404,474.00	MODIFICADO: 1,003,404,474.00	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2) 0.00	VARIACIÓN %: ((3/2)-1)*100 0.00
-------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

<sup>1/</sup> Se refiere a programas públicos.

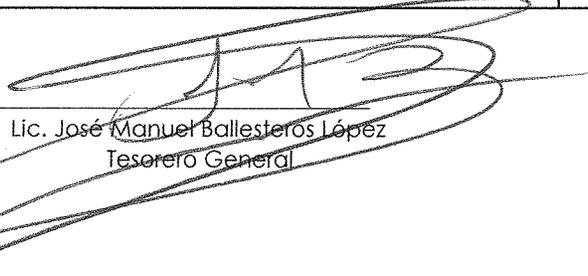
Titular:   
Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

Responsable:   
Juan Carlos Beltrán Cordero  
Director General de Presupuesto 

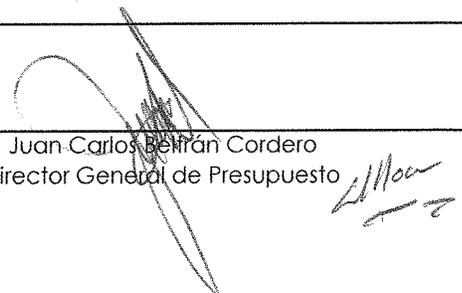
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 17-L0-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<b>"No Aplica"</b>				

Titular: 

Lic. José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

Responsable: 

Juan-Carlos Beltrán Cordero  
Director General de Presupuesto



RAMÍREZ Y JIMÉNEZ CONTADORES, ABOGADOS Y ASESORES, S.C.

025

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA  
[www.uccsglobal.org](http://www.uccsglobal.org)

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2010 y 2009; así como los correspondientes Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones, de Variaciones en el Patrimonio y de Cambios en Situación Financiera en base a efectivo, por los ejercicios terminados a esas fechas. La emisión de dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría que practicamos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo a Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, lo aplicable de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera y con apego a la normatividad establecida en materia contable y presupuestal por la propia Asamblea. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones contenidas en los Estados Financieros, asimismo, incluye la evaluación de los criterios de Contabilidad utilizados, las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y la presentación de los Estados Financieros en su conjunto; consideramos que nuestro examen nos proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal presenta su información financiera con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera y con apego a la normatividad contable y presupuestal establecida por la propia Asamblea y su aplicación conforme a los criterios de contabilidad descritos en la Nota 2. a los Estados Financieros.

La operación de la Entidad consiste en el ejercicio de un Ingreso que le proporciona el Gobierno del Distrito Federal, mismo que eroga en base a un presupuesto previamente aprobado, lo anterior en atención a que su objeto es cubrir las necesidades de la Asamblea, para que esta presente su trabajo legislativo a la sociedad del Distrito Federal.





RAMÍREZ Y JIMÉNEZ CONTADORES, ABOGADOS Y ASESORES, S.C.

026

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA  
[www.uccsglobal.org](http://www.uccsglobal.org)

1. En nuestra revisión no fue posible llevar a cabo la verificación de la valuación de los activos, pasivos y las partidas en resultados, como lo indican las Normas de auditoría Generalmente Aceptadas y de acuerdo con las Normas de Información Financiera debido a que el tiempo que tuvimos para la realización de la auditoría no fue suficiente para aplicar dicho procedimiento en virtud de ser contratados con posterioridad al ejercicio del gasto o la inversión, cambiando las condiciones de mercado vigentes en el momento de la ejecución del gasto y registro contable.
2. Es de considerarse que las administraciones de los entes son los responsables que la información financiera sea confiable, relevante, comprensible y comparable con el objetivo de mantener un efectivo sistema de contabilidad y control interno, por lo que el resultado de la auditoría a los estados financieros no releva a la administración de su responsabilidad.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los dos párrafos anteriores por el efecto de los ajustes que pudieran haberse determinado, de haberse llevado a cabo una valuación de gastos, activos y pasivos a su valor razonable, los Estados Financieros adjuntos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la entidad al 31 de Diciembre de 2010 y 2009; así como, los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones; las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera en base a efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, lo aplicable de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera y con apego a la Normatividad en materia contable y presupuestal aplicable a la Asamblea.

30 de Abril de 2011

C.P.C. José Trinidad Ramírez Navarro  
Socio Encargado de la Auditoría  
Cédula Profesional 1292197



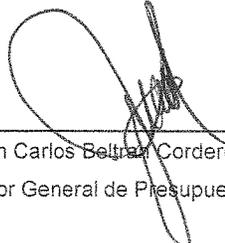


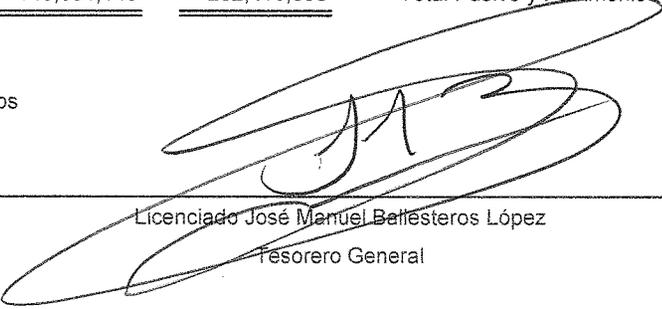
**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**V LEGISLATURA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

027

	<u>2010</u>	<u>2009</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			<b><u>PASIVO</u></b>		
<b>CIRCULANTE</b>			<b>A CORTO PLAZO</b>		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 3)	62,867,775	211,686,998	Proveedores (Nota 5)	13,471,863	8,570,584
Deudores diversos	1,173,979	1,291,413	Acreedores diversos (Nota 5)	2,841,431	1,613,827
<b>Total Activo Circulante</b>	<u>64,041,754</u>	<u>212,978,411</u>	Remuneraciones por pagar	0	2,624,510
<b>FIJO</b>			Fondo emergente laboral	13,848,202	15,866,674
Activo fijo historico (Nota 4)	169,878,631	147,129,603	Impuestos y contribuciones por pagar (Nota 6)	35,659,588	22,237,145
Revaluación	23,036,877	23,036,877	<b>Total Pasivo</b>	<u>65,821,084</u>	<u>50,912,740</u>
<b>Depreciación acumulada historica</b>	-92,534,610	-82,832,389	<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
Revaluación	-18,893,867	-18,434,898	Patrimonio	<u>76,892,098</u>	64,304,261
<b>Total de activo fijo (Neto)</b>	<u>81,487,031</u>	<u>68,899,193</u>	Exceso o insuficiencia en el patrimonio	4,601,469	4,601,469
<b>DIFERIDO</b>			Remanente de Ejercicios Anteriores	-1,283,503	-1,520,828
Depósito en garantía	502,363	532,494	Remanente presupuestal	0	164,112,456
<b>Total Activo</b>	<u><u>146,031,148</u></u>	<u><u>282,410,098</u></u>	<b>Total Patrimonio</b>	<u>80,210,064</u>	<u>231,497,358</u>
			<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<u><u>146,031,148</u></u>	<u><u>282,410,098</u></u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

  
 Juan Carlos Beltrán Cordero  
 Director General de Presupuesto

  
 Licenciado José Manuel Ballesteros López  
 Tesorero General

  
 David Machorro Parada  
 Director de Contabilidad y Cuenta Pública



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTADO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(CIFRAS EN PESOS)

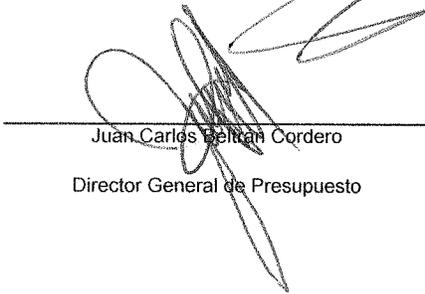
028

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>INGRESOS</b>		
APORTACION DE OPERACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	1,003,404,474	1,213,920,906
OTROS INGRESOS	174,650,846	174,365,202
<b>TOTAL DE OPERACIÓN</b>	<u>1,178,055,320</u>	<u>1,388,286,108</u>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	773,446,761	723,199,928
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,003,047	14,840,581
SERVICIOS GENERALES	111,091,779	249,250,005
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	252,764,705	220,808,470
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<u>1,155,306,292</u>	<u>1,208,098,984</u>
REMANENTE DE OPERACIÓN	<u>22,749,028</u>	<u>180,187,124</u>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	<u>22,749,028</u>	<u>16,074,668</u>
<b>REMANENTE DEL EJERCICIO</b>	<u>0</u>	<u>164,112,456</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
Licenciado José Manuel Ballesteros López

Tesorero General

  
Juan Carlos Beitán Cordero

Director General de Presupuesto

  
David Machorro Parada

Director de Contabilidad y Cuenta Pública

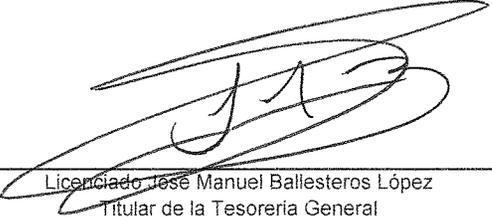


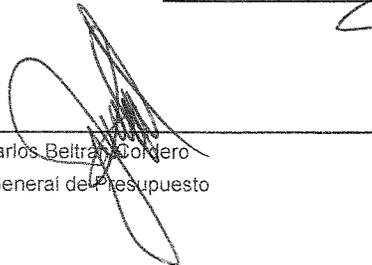
**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(CIFRAS EN PESOS)**

**029**

	Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en Actualización del Patrimonio	Remanente de Ejercicios Anteriores	Remanente del Ejercicio	<u>TOTAL</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>58,889,342</b>	<b>5,590,236</b>	<b>0</b>	<b>159,365,290</b>	<b>223,844,868</b>
Traspaso del Remanente del Periodo Anterior			159,365,290	-159,365,290	0
Aplicación de remanente			-159,365,290		-159,365,290
Reconocimiento de la depreciación 2009	-11,622,480				-11,622,480
Exceso o Insuficiencia en el patrimonio		-988,567			-988,567
Otras aplicaciones	962,731	-200			962,531
Remanente de Ejercicios Anteriores			-1,520,828		-1,520,828
Reconocimiento de Mobiliario y Equipo aplicados al Patrimonio	16,074,668				16,074,668
Remanente del ejercicio				164,112,456	164,112,456
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b><u>64,304,261</u></b>	<b><u>4,601,469</u></b>	<b><u>-1,520,828</u></b>	<b><u>164,112,456</u></b>	<b><u>231,497,358</u></b>
Traspaso del Remanente del Periodo Anterior					0
Aplicación de remanente				-164,112,456	-164,112,456
Reconocimiento de la depreciación 2010	-10,161,190				-10,161,190
Exceso o Insuficiencia en el patrimonio					
Otras aplicaciones			1,520,828		1,520,828
Remanente de Ejercicios Anteriores			-237,325		-1,283,503
Reconocimiento de Mobiliario y Equipo aplicados al Patrimonio	22,749,027				22,749,027
Remanente del ejercicio					0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b><u>76,892,098</u></b>	<b><u>4,601,469</u></b>	<b><u>-1,283,503</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>80,210,064</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
Licenciado José Manuel Ballesteros López  
Titular de la Tesorería General

  
Juan Carlos Beltrán Cordero  
Director General del Presupuesto

  
David Machorro Parada  
Director de Contabilidad y Cuenta Pública

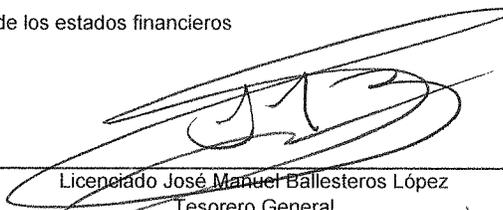


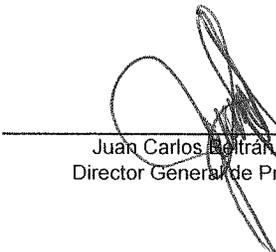
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
A EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(CIFRAS EN PESOS)

030

OPERACIÓN	2010	2009
Remanente del Ejercicio		164,112,456
Disminución (Aumento) en Activos de Operación		
Deudores Diversos	117,434	-743,452
Otros Activos	30,131	6,351,583
Aumentos (Disminuciones) en Pasivos de Operación		
Proveedores	4,901,279	-18,647,172
Acreedores Diversos	1,227,613	-621,878
Impuestos y Contribuciones por Pagar	13,422,443	-11,858,779
Fondo Emergente Laboral	-2,018,472	-6,711,044
Remuneraciones por Pagar	-2,624,510	-2,006,109
Remanente de Ejercicios Anteriores	-221,645	-1,520,828
Patrimonio	13,046,797	544,920
<b>Recursos Generados por la Operación</b>	<b>27,881,070</b>	<b>133,769,697</b>
FINANCIAMIENTO		
Aplicación del Remanente del Ejercicio Anterior	-164,112,456	-159,365,290
<b>Recursos de Financiamiento</b>	<b>-164,112,456</b>	<b>-159,365,290</b>
INVERSIÓN		
Adquisición de Mobiliario y Equipo	22,749,028	16,074,668
Depreciación	-9,702,221	-2,611,047
Otras Aplicaciones	-458,970	988,767
Recursos utilizados por la inversión	12,587,837	4,452,388
<b>Aumento (Disminución) de Efectivo, Bancos e Inversiones Temporales</b>	<b>-148,819,223</b>	<b>-30,047,981</b>
Efectivo e Inversiones Temporales:		
Al inicio del periodo	211,686,998	241,734,979
Al final del periodo	62,867,775	211,686,998

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
Licenciado José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General

  
Juan Carlos Beltrán Cordero  
Director General de Presupuesto

  
David Machón Parada  
Director de Contabilidad y Cuenta Pública

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
V LEGISLATURA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**Nota 1.** Normatividad aplicable para la administración y aplicación de los recursos de la Asamblea durante el ejercicio 2010.

**a) De la naturaleza e integración**

Conforme al artículo siete de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es un Órgano Local de Gobierno y funciona de manera Colegiada. Se Integra por sesenta y seis Diputados, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y a la fecha constituye la V Legislatura, que tiene como finalidad discutir y aprobar, en su caso, el marco legal que rige al Distrito Federal, de acuerdo a las atribuciones que le otorgan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 122 y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Adicionalmente, la Asamblea ejerce las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica, su Reglamento para el Gobierno Interior y demás normas aplicables.

**b) Atribuciones**

Las atribuciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se las confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Estatuto de Gobierno, el Reglamento para el Gobierno Interior y demás normas aplicables y están encaminadas al desarrollo del Distrito Federal y de sus instituciones. Así como a velar por los intereses sociales en materia de su competencia, salvaguardando el estado de derecho y la sana convivencia con los órganos de gobierno locales y poderes federales y para estos efectos, según lo establece su Ley Orgánica, se le confieren funciones de carácter administrativo que preside la Comisión de Gobierno que ejerce sus funciones a través del Comité de Administración. Ambos órganos internos dependen de la Asamblea Legislativa y están presididos por un Diputado designado por la propia Asamblea.

**c) Autonomía en la determinación y aplicación de sus recursos en cumplimiento al marco legal y a la normativa aplicable**

El artículo artículo 5 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, faculta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su carácter de Órgano de Gobierno, autonomía para la elaboración de su presupuesto de egresos. Por tanto, según lo dispuesto en el artículo señalado de la misma Ley, la Asamblea maneja, administra y ejerce su presupuesto, en cumplimiento a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan y demás normatividad de la materia, en todo aquello que no se oponga a las normas que rigen su organización y funcionamiento.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, conforme al artículo 10 fracción V de su Ley Orgánica, formula su presupuesto y lo turna al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su incorporación en el presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

**d) Fuente de los recursos**

Los ingresos de la Asamblea Legislativa provienen principalmente de las aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal, de la aplicación del remanente del ejercicio inmediato anterior y de los rendimientos que genera la inversión de excedentes de efectivo.

**e) Aplicación de recursos**

La Asamblea Legislativa a través de la Comisión de Gobierno y del Comité de Administración establece las directrices para el ejercicio de los recursos, así como la forma en que estos deben comprobarse, de conformidad con el presupuesto autorizado para cubrir los gastos de su operación.

En el ejercicio comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, en el rubro de ayudas, subsidios y transferencias del estado de ingresos, gastos e inversiones a los que se refieren esta nota, se incluye un importe de \$252,764,705 y \$220,808,470 respectivamente, corresponden a las prerrogativas y apoyos otorgados a los Grupos Parlamentarios y Diputados que formaron parte de la IV y V Legislaturas; dichas erogaciones se efectuaron para el desarrollo del trabajo legislativo y la instalación y operación de módulos de atención y orientación ciudadana.

Las prerrogativas referidas en el párrafo anterior, se otorgan conforme a la normatividad establecida por la Asamblea Legislativa, la cual dispone que la comprobación de los recursos la constituye el recibo de la Tesorería General de la Asamblea Legislativa debidamente foliado y firmado por los Coordinadores de los Grupos parlamentarios o los Diputados independientes en su caso acompañado de la documentación comprobatoria; lo anterior con fundamento en diversos acuerdos de varias fechas emitidos por la Comisión de Gobierno.

**f) Cierre contable de operaciones**

La Comisión de Gobierno de la V Legislatura, giró instrucciones a la administración de la Asamblea Legislativa para que preparara los estados financieros a los que se refieren estas notas al 31 de Diciembre de 2010 y 2009. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal presenta sus estados financieros y el ejercicio de su presupuesto correspondiente al período 1º de Enero al 31 de Diciembre del año correspondiente, para su incorporación en la Cuenta Pública que presenta el Gobierno del Distrito Federal en cumplimiento al artículo 1 del Reglamento de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Nota 2. Normas y Políticas Contables Significativas.****a) Bases Contables**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, prepara su información financiera de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, lo aplicable de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera. Asimismo, aplica de manera consistente los criterios de su Normatividad en el ámbito de su competencia.

De conformidad con lo descrito, sus operaciones las registraron a valor histórico, durante el ejercicio de 2010 y 2009. Sin embargo, a partir de 2007, la Dirección General de Contabilidad y Cuenta Pública, opta por incorporar la re expresión de los bienes muebles, efectuada mediante la aplicación parcial del Boletín B-10 utilizando los Índices Nacionales de Precios al Consumidor, afectando contablemente las siguientes cuentas:

- Revaluación de Activo Fijo, que representa el valor actualizado de los bienes muebles.
- Revaluación de la depreciación, que representa el valor actualizado de la misma.
- La cuenta contable que registra el exceso o insuficiencia en actualización del patrimonio, durante 2009, será cancelada conforme a lo establecido en la norma de información financiera número B-10 (Efectos de la Inflación).
- Únicamente se reconoce el efecto de la inflación en las cuentas que reflejan la inversión en bienes muebles del activo fijo.

Los registros contables de la Asamblea, fueron procesados de manera consistente conforme a los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas de información Financiera, durante el ejercicio de 2010.

#### **b) Ingresos de la Asamblea**

Los ingresos de la Asamblea Legislativa provienen principalmente de las aportaciones que realiza el Gobierno del Distrito Federal, del remanente presupuestal del año anterior y de los rendimientos que generan las inversiones financieras de los fondos en tanto se ejercen. Las ministraciones de fondos se reconocen como ingresos al momento de recibirse.

#### **c) Inversiones temporales**

Las inversiones temporales se registran a su valor de adquisición, al que se le adiciona el rendimiento que generan en el período de inversión, lo que se refleja contablemente.

#### **d) Activo Fijo**

Estos bienes se registran a su valor de adquisición, tratándose de bienes recibidos en donación se registran contablemente a valor estimado o conforme a la documentación comprobatoria que acompaña al bien.

A partir del ejercicio 2007, se reconocen los efectos de la inflación en estos activos. Así mismo, se ha establecido la política de utilizar, para la depreciación, el método de línea recta conforme a los porcentajes que señala la Ley del Impuesto sobre la Renta. La aplicación de la depreciación de Activos se reconoce como una disminución directa al Patrimonio, cabe mencionar, que los estados financieros sujetos no reflejan el valor de los inmuebles utilizados por la Asamblea, ya que como se muestra en la información contenida en el portal de Internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dichos inmuebles son propiedad del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal.

**e) Pasivo Laboral y Fondo Contingente Laboral**

A la fecha de los estados financieros existían 85 litigios laborales que, en caso de ser adversas, representarían una obligación para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, no es posible establecer sentido alguno de las resoluciones de los juicios en proceso; y en cuanto al monto estimado de la obligación o derecho que se generaría, éste es indeterminado y no es posible precisarlo. El saldo del fondo al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 fue de \$ 13,848,202 y \$ 15,866,674 respectivamente. En caso de que el saldo al 31 de Diciembre de 2010 resulte insuficiente sería necesario solicitar una ampliación al presupuesto.

**f) Patrimonio**

El Patrimonio de la Asamblea Legislativa está formado por el valor neto de sus activos y los remanentes del presupuesto por ejercer que hubieran pendientes de aplicación.

**g) Aplicación de las políticas contables.**

En los registros contables, se modifican los criterios en la aplicación de los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas establecidas por la Asamblea. A manera de ejemplo la depreciación acumulada del activo fijo: en los ejercicios de 2000 a 2007, se registraba en forma separada y por año en cada uno de los rubros que integraban este concepto; en los años 2008 a 2010, únicamente se aplicó por tipo de activo y de manera acumulada de los dos ejercicios, sin incorporar lo correspondiente a período anteriores.

Además de lo anterior, en los años 2007 y 2008, se realizó la reexpresión del activo fijo y su depreciación, sin embargo para el año 2008 las Normas de Información Financiera (B-10 Efectos de la Inflación) se modificó en el sentido de que solo procede la revaluación de cifras cuando la inflación acumulada de los últimos cinco ejercicios supere 26%, situación que no se presentó.



### NOTA 3. Efectivo e inversiones temporales

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

Bancos:	Cuenta	2010	2009
Banorte, S.A.	612866229	-148	-5,014
BBVA Bancomer, S.A.	164056957	0	36,845,779
BBVA Bancomer, S.A.	106301037	1,401,110	168,884
BBVA Bancomer, S.A.	159018808	961,849	6,785,984
BBVA Bancomer, S.A.	159290443	1,957	309,157
BBVA Bancomer, S.A.	159907297	95,391	88,899
BBVA Bancomer, S.A.	145455472	0	-886
BBVA Bancomer, S.A.	159016929	0	0
BBVA Bancomer, S.A.	170503533	3,154,627	0
Banco Santander, S.A.	65-50125868-7	1,746	925
HSBC México, S.A.	4027081447	0	0
Banco Mercantil del Norte	612866229	0	1,208
Banco Mercantil del Norte	138355849	0	-41,574
Banco Mercantil del Norte	549199377	0	-176
Scotiabank	106052916	15,021	15,208
Subtotal		<b>5,631,553</b>	<b>44,168,394</b>
Inversiones:			
BBVA Bancomer, S.A.	159290443	20,436,222	15,658,923
BBVA Bancomer, S.A.	1355338557	36,800,000	151,800,000
Subtotal		<b>57,236,222</b>	<b>167,458,923.00</b>
Fondos Fijos:		<b>0</b>	<b>59,681</b>
<b>TOTAL</b>		<b>62,867,775</b>	<b>211,686,998</b>

Conforme a lo descrito anteriormente, el efectivo que excede a las necesidades inmediatas, es invertido en el sistema bancario en valores de riesgo moderado.

#### NOTA 4. Activo Fijo

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2010	2009
Maquinara y Equipo Eléctrico y Electrónico	4,346,424	4,346,424
Equipo de Administración	6,981,680	4,814,740
Mobiliario	34,694,094	25,645,349
Bienes Informáticos	51,158,494	44,623,719
Vehículos y Equipo Terrestre	2,962,653	2,962,653
Equipo Educacional y Recreativo	2,380,195	2,380,195
Maquinaria y Equipo Industrial	615,521	615,521
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicaciones	51,137,968	48,429,997
Equipo Médico y de Laboratorio	166,262	166,262
Bienes Artísticos y Culturales	493,165	493,165
Maquinaria y Equipo Agropecuario	5,052	5,053
Herramientas y Maquinaria-Herramienta	42,334	42,334
Instrumental Médico y de Laboratorio	319,663	319,663
Refacciones y Accesorios Mayores	44,567	44,567
Maquinaria y Equipo Diverso	8,003,156	8,003,158
Vehículos y Equipo Destinado a Servicios Administrativos	6,527,403	4,236,803
Subtotal	169,878,629	147,129,603
Revaluación de Activo Fijo	23,036,877	23,036,877
Total Inversión	192,915,506	170,166,480
Menos:		
Depreciación Histórica Acumulada	-92,534,610	-82,832,389
Revaluación de Depreciación	-18,893,867	-18,434,898
Total Depreciación	-111,428,477	-101,267,287
Activo Fijo Neto	81,487,029	68,899,193

#### NOTA 5. Proveedores y Acreedores

Los adeudos a proveedores y acreedores que se encuentran pendientes de pago al 31 de Diciembre de 2010, a la fecha de emisión del presente se encuentran totalmente pagados.

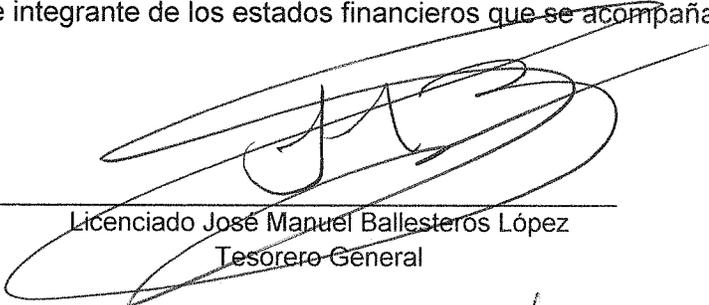


## NOTA 6. Impuestos y Contribuciones por Pagar

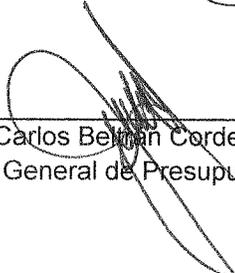
Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 las contribuciones por pagar se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2010	2009
ISR Retenido por:		
Honorarios Asimilables a Sueldos y Salarios	14,440,714	9,464,484
Sueldos y Salarios	21,179,519	12,740,291
Servicios Profesionales	11,227	4,603
Arrendamiento	28,128	27,767
Total	<u>35,659,588</u>	<u>22,237,145</u>

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros que se acompañan  
30 de abril de 2011



Licenciado José Manuel Ballesteros López  
Tesorero General



Juan Carlos Beltrán Cordero  
Director General de Presupuesto



David Machorro Parada  
Director de Contabilidad y Cuenta Pública